
GUERRERO OROZCO VILLASEÑOR
CONSULTORES FISCALES

Operaciones bancarias y su
soporte documental

Intercambio de información
EE.UU. - México

31/07/2025



GUERRERO OROZCO VILLASEÑOR
CONSULTORES FISCALES

Estimados clientes y amigos:

En el mes de junio del 2025, La Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) del Departamento del Tesoro en EE.UU. y la SHCP en México han impuesto sanciones e intervenido de manera administrativa contra 3 instituciones financieras domiciliadas en México. Lo anterior porque han sido señaladas por facilitar el lavado de dinero para los cárteles de la droga y penalizadas bajo la Ley de Erradicación del Fentanilo y Disuasión de Narcóticos.

Derivado de lo anterior, las Instituciones Financieras están siendo muy cautelosas con las operaciones que se realizan a través de ellas, por lo tanto, es muy posible que dichas instituciones cuestionen o pidan el soporte documental de las operaciones que sus clientes realizan a través de sus instituciones.

Por lo anterior, los exhortamos a revisar que las operaciones que realizan con nuestra estructura se encuentren documentadas con los soportes correspondientes y en caso de que falten soportes nos ayuden a tener estos expedientes al día.

En caso de recibir algún requerimiento o, cuestionamiento por parte de sus bancos por las operaciones realizadas con nuestra estructura, nos lo hagan saber para ayudarlos a atender dichos cuestionamientos.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes para aclarar cualquier duda o, comentario al respecto.

LEGAL | FISCAL | CONTABLE

Para mayor información respecto a esta Nota Informativa, por favor contacta a nuestro equipo:

Armando Orozco
aov@govfiscal.com

Jorge F. Villaseñor
vgj@govfiscal.com

Alejandro Guerrero
aga@govfiscal.com

Noel Bonilla
nbl@govfiscal.com

Giancarlo Merlo
gmr@govfiscal.com

Carmen Padilla
cpo@govfiscal.com